



## ACTA N° 17

### COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL

#### S U M A R I O

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 16, sesión ordinaria de fecha 17 de junio del año 2024.
- 3°.-** Expediente Interno N° 019/24, caratulado “EDILES DPTALES. EDGARDO GUTIERREZ y GUSTAVO FORMOSO, y Suplente de Edil JOSE RAMOS, presentan anteproyecto de Resolución, encomendando a las autoridades del Ministerio de Ganadería, INIA, UdelaR, Instituto de Colonización e Intendencia –Dirección de Desarrollo y Medio ambiente-, el estudio y concientización para erradicar las especies exóticas invasoras del departamento y a nivel nacional”.
- 4°.-** Expediente Interno N° 023/24, caratulado “EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona *Gonadotrofina Coriónica*, por ser una actividad cruel”.
- 5°.-** Expediente Interno N° 036/24, caratulado “INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO, remite Exp. N° 3103, de fecha 16 de abril del corriente año, solicitando, se declare de Interés Departamental al proyecto ‘PLANTA DE INDUSTRIALIZACION DE MADERA DE PINO’, a realizarse en los Padrones N° 7940 y 15.817 (parte).”

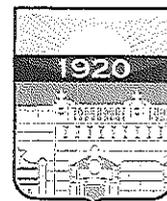
-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Elirio Edgardo GUTIERREZ, Juan Manuel LEGELEN y Téc. Agr. Saulo DIAZ.**

**Total: tres (3) Ediles.**

Asisten además, los suplentes de Edil Prof. Virginia SOUZA (por su titular Marcelo Albernaz), Mtra. Ana María BARAYBAR (por el titular Pedro Omar Esteves), José Raúl RAMOS (por su titular Gustavo Formoso) y Mónica MALATES (por la titular Irene Echenagusia)



**Total: cuatro (4) Suplentes.**

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **siete (7)** integrantes de Comisión.

Alternan en el transcurso de la reunión, los Ediles Departamentales Ana Cecilia Lotito y Jorge Maneiro.

Ejercen la presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc, los Suplentes de Edil José Raúl Ramos (PRESIDENTE) Mtra. Ana María Baraybar (SECRETARIA), electos por unanimidad de **siete (7)** presentes, siendo asistida la Comisión, por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

Iniciando la reunión y previo a entrar en el orden del día, la Edila Departamental Irene ECHENAGUSIA, solicita la palabra para aclarar en Comisión sobre el siguiente tema: que en la reunión que actuó como Secretaría en carácter ad-hoc, por ignorancia y sin conocimiento de tal expediente que se enteró en dicha reunión, su hermana estaba vendiendo unos campos con el señor Intendente Departamental, y por reglamento, no debería haber estado y, mucho menos, votado ni firmado el informe para pasar a Plenario, por sus lazos de sangre directos - en este caso su hermana- agregando que no tiene contacto con su hermana por temas personales.

Pide las disculpas del caso, por haber actuado realmente desde la ignorancia, de no saber.

**-2-**

Continuando con el orden el día, se pasa a considerar los puntos correspondientes: En primer término, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de **siete (7)** presentes, el CTA N° 16, de sesión 17 de junio de 2024, sin merecer observaciones.

**-3-**

Continuando con el orden del día, se pasa a considerar el **Expediente Interno N° 019/24**, caratulado "**EDILES DPTALES. EDGARDO GUTIERREZ y GUSTAVO FORMOSO, y Suplente de Edil JOSE RAMOS**, presentan anteproyecto de Resolución encomendando a las autoridades del Ministerio de Ganadería, INIA, UdelaR, Instituto de Colonización e Intendencia –Dirección de Desarrollo y Medio ambiente-, el estudio y concientización para erradicar las especies exóticas invasoras del departamento y a nivel nacional".

Se recibe en sala, a la Ing. Agr. CARLA OCAÑO, especialmente invitada en la ocasión; de esta parte de la reunión se toma versión taquigráfica que oportunamente se hará llegar a los integrantes de Comisión.

Se resuelve que el documento, continúe en carpeta, para su estudio.

**-4-**

Prosigue la consideración del orden del día, pasando al estudio del siguiente punto; **Expediente Interno N° 023/24**, caratulado "**EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ**, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona *Gonadotrofina Coriónica*, por ser una actividad cruel".

El tema continúa en estudio de la Comisión.





El Edil Departamental Edgardo Gutiérrez solicita invitar para mantener un contacto vía ZOOM, a la hora que se determine, a la Dra. Graciela Piñeyro Profesora de la Facultad de Ciencias.

**-5-**

Como último punto en el orden del día, se considera el **Expediente Interno N° 036/24**, caratulado **“INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBO**, remite Exp. 3103, de fecha 16 de abril del corriente año, solicitando, se declare de Interés Departamental al proyecto ‘**PLANTA DE INDUSTRIALIZACION DE MADERA DE PINO**’, a realizarse en los Padrones N° 7940 y 15.817 (parte)”.

Después de retomar el estudio el tema, se mocionar su devolución al Ejecutivo Departamental. Sometida a votación esta propuesta, obtiene tres (3) votos [Ramos, Gutiérrez y Legelén] en siete (7) presentes, resultando negativa.

En contraposición, se mociona para que el tema quede en carpeta para seguir investigando, ya que está involucrado el señor Intendente Departamental y ha tenido tiempo suficiente para aclarar dicho tema. Votada esta nueva propuesta, obtiene cuatro (4) votos afirmativos [Díaz – Baraybar – Souza – Malates], en siete presentes.

Por mayoría de presentes entonces, el documento queda en carpeta.

La suplente de Edil Ana María Baraybar, propone citar al Intendente Departamental, expresando que es dicha autoridad que corresponde aclarar, por ser actor directo en el tema.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Comisión resuelve por unanimidad de presentes, citar a la oficina Jurídica y a Ordenamiento Territorial del Ejecutivo Departamental, para que concurren munidos de la documentación correspondiente, para aclarar los puntos cuestionados sobre el tema.

Siendo la hora 20:36’ y no habiendo más puntos en el orden del día, finaliza la reunión.

**Ana María BARAYBAR**  
*Secretaria Ad-hoc*

**José Raúl RAMOS**  
*Presidente Ad-hoc*

DGS/sds

